

Publicado el 2009-04-29 por Redaccion

## Por fin algunos demuestran sentido común

Solo han necesitado cinco años para darse cuenta de que no venia "a cuento" utilizar sus cerebros en legislar una ampliación del horario laboral. La Eurozona a denegado de forma definitiva la instauración de una jornada laboral de 65 horas semanales

A pesar de todo, se mantiene la legislación actual con una jornada máxima de 48 horas semanales con una posible excepción. El empresario y los trabajadores de común acuerdo pueden alargar el plazo hasta las 78 horas semanales. Esta posibilidad afecta especialmente a servicios de guardia y se aplica en 15 de los 27 Estados miembros.

Esperemos que a los promotores de la idea se les quiten las ganas de comenzar desde cero un largo proceso que ha terminado infructuosamente, como sería necesario si lo quisieran intentar.

La principal dificultad para conseguir el rechazo de la propuesta era la pretensión de incluir la derogación de la prolongación de la jornada en vigor para las guardias, conocida como "opt-out". El Parlamento intentó que computara como jornada la prolongación en vigor y los Gobiernos se negaban.

Se admiten apuestas, ¿volverán a intentar la prolongación de la jornada?, yo me atrevo a asegurar de lo volverán a intentar con cualquier otra razón.

¿Quizás la crisis les de la excusa suficiente?

Uno de los que se opusieron a la ampliación fue el Gobierno y también los parlamentarios españoles. Felicidades señores....